

## ¿Qué es el C.P.H.S.?

Es un organismo técnico de participación conjunta, con representantes de las/os trabajadoras/es y de la autoridad de la Facultad, en igual número de integrantes. Se sesiona una vez al mes y los miembros deben elegirse cada dos años. **Para el período junio 2017 a junio 2019, nuestro presidente es don Ignacio Covarrubias Correa y nuestra secretaria es Verónica Vargas Sánchez.**

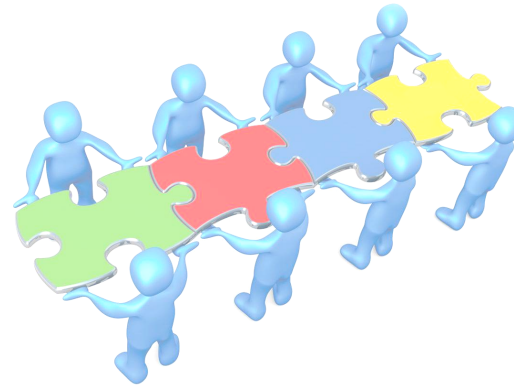
Las decisiones que adopta el Comité Paritario son obligatorias para empleadores y trabajadores, amparadas en la ley 16.744, que establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, y determina la constitución y el funcionamiento de los Comités Paritarios a través de su D.S. N° 54.

*Para contactarse con el C.P.H.S. puede escribir un correo a la siguiente dirección:*

[paritarioartescentro@u.uchile.cl](mailto:paritarioartescentro@u.uchile.cl)

*Para mayor información, visitar:*

- *Fan Page en Facebook (Comité Paritario Artes Centro)*
- *Enlace y sitios de interés en página de la Facultad (<http://uchile.cl/a139992>)*



**Comité  
Hig  
Seg**



## Principales Funciones

- Asesora e instruye en torno al correcto uso de elementos de protección personal.
- Sugiere a la autoridad la adopción de medidas de prevención, higiene y seguridad, por parte de la Facultad y de funcionarias/os.
- Investiga causas de accidentes del que se produzcan en la Facultad.
- Indica la adopción de todas las medidas de higiene y seguridad que sirvan para la prevención de riesgos.
- Cumple diversas funciones que le encomienda la ACHS.
- Promueve la realización de cursos destinados a la capacitación profesional de las/os funcionarias/os, relacionados a la legalidad, casuística y criticidad en la Facultad.

## Continene 3 comisiones

### Inspección:

Inspecciona procesos, puestos de trabajo y observa las conductas durante la realización de las tareas, de modo programado o no, para detectar y registrar posibles condiciones subestándares y conductas riesgosas, que puedan derivar en un accidente. De esta manera, interviene en gestión de medidas preventivas y/o correctivas a las instalaciones, o en la modificación de conductas mediante instrucciones, advertencias y otras. Para focalizar la acción de inspecciones u observaciones, se enfoca la actividad hacia áreas, procesos o puestos de mayor criticidad, según evaluación de riesgos obtenida.

### Investigación de Accidentes:

Se reúne cada vez que ocurre un accidente para recopilar antecedentes de afectados en conjunto con testigos, establecer causas del accidente y determinar medidas

preventivas para implementar en el largo plazo. También con los otros involucrados si un accidente es inexcusable, para todos los años declararen de es

### Difusión y Co

Detecta necesidades e instrucción e detectados en un programa cubra estas n parte, el área d de dar a cor prevención de por el Comité técnica, afiche actividades campañas, prog y cursos ya re Sus canales de diarios mura Paritario, instal visibles y de virtuales con sociales, e-mail